

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ALGETE NORTE, S.A

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la mercantil **ALGETE NORTE, S.A.**, con CIF A-78844347 y domicilio en la calle Orense, 62, Madrid (28020), en su reunión celebrada el pasado 24 de julio de 2023, ha acordado, mediante la presente comunicación dirigida a los accionistas de la entidad, y conforme con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y artículos 166 y 173 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), convocar a los Accionistas de la mercantil **ALGETE NORTE, S.A.** a la **Junta General Extraordinaria**, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Orense 62, (28020) de Madrid, que tendrá lugar el próximo **día 12 de septiembre de 2023 a las 13,00** horas, en primera convocatoria, y fijándose el **día 13 de septiembre de 2023 a las 13,00** horas, para su segunda convocatoria, en su caso; y ello al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

“ORDEN DEL DÍA:

Primero.- *Ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de trescientos ochenta mil treinta y un euros con noventa y siete céntimos (380.031,97 €), mediante la emisión de 63.232 acciones ordinarias y al portador de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.*

Segundo.- *Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptar la cifra de capital social a la cifra resultante tras la ejecución del acuerdo de aumento de capital.*

Tercero.- *Ruegos y Preguntas.*

Cuarto.- *Otorgamiento de Facultades para elevar a público.*

Quinto.- *Lectura y aprobación del Acta.*

Se informa a los Señores Accionistas que cuentan con el derecho de información reconocido por el artículo 93.d) de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de examinar en el domicilio social de la Compañía todos los documentos vinculados y justificativos de los acuerdos que han de ser sometidos a aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

En Madrid, a 26 de julio de 2023.

EL Consejo de Administración
El Presidente del Consejo